**Aviso mediante el cual se da a conocer Acuerdo del Delegado Estatal en Tlaxcala del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.**

 **(DOF del 11 de diciembre de 2018)**

**Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal en Tlaxcala.**

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DEL DELEGADO ESTATAL EN TLAXCALA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y DELEGAR FACULTADES.

H.H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales

con sede en el Estado de Tlaxcala,

patrones, asegurados y público en general.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 155 fracción XXIX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, en ejercicio de las facultades como Delegado Estatal en Tlaxcala del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante acuerdo ACDO.DN.HCT.280218/64.P.DG de fecha 28 de febrero de 2018, y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. César Adrián Torres Méndez, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este órgano de operación Administrativa Desconcentrado corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Tlaxcala del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Por lo anterior, se abroga el nombramiento de suplencia publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de septiembre de 2016.

Atentamente

Tlaxcala, Tlaxcala., a 22 de noviembre de 2018.- El Delegado Estatal en Tlaxcala, **Gibran Alejandro de la Torre González**.- Rúbrica.